

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S.1607

4 de octubre de 2010

Presentado por los señores *Dalmau Santiago* y *Suárez Cáceres*

RESOLUCIÓN

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Víctor “Luvi” Calleja por su exaltación al Pabellón del Deporte Puertorriqueño.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Pabellón del Deporte Puertorriqueño es un organismo de pueblo motivado por su deseo de reconocer la valía social e histórica deportiva de los puertorriqueños y puertorriqueñas que han puesto en alto el nombre Puerto Rico, gracias a sus extraordinarias ejecutorias en el mundo de los deportes. Esa iniciativa la han realizado por décadas con gran efectividad.

El Pabellón del Deporte Puertorriqueño comenzó a exaltar y honrar a destacados deportistas en el 1958. Desde entonces, 623 grandes estrellas han sido exaltadas al mismo. El Pabellón es una organización no sectaria y apolítica que desarrolla un papel protagonista en la historia del deporte puertorriqueño. Bajo su liderato, se han reconocido múltiples atletas, entrenadores, periodistas deportivos y personalidades que por sus pasadas ejecutorias y su labor presente son ejemplo y constituyen fieles exponentes de la convivencia creadora, la excelencia ciudadana y un alto espíritu deportivo.

Ser nominado al Pabellón es sin duda un gran honor, pero ser electo significa obtener el más alto galardón que el deporte otorga a quien bien le sirve. Este año nueve personalidades que han dejado su huella en la historia deportiva del País, serán exaltadas al Pabellón del Deporte Puertorriqueño en una actividad que se celebra en San Juan durante el mes de octubre.

Víctor “Luvi” Calleja fue el décimo octavo Campeón Mundial puertorriqueño, cuando destronó sensacionalmente al magnífico boxeador italiano Loris Stecca. Lo noqueó en el octavo

asalto en un combate escenificado en su pueblo natal de Guaynabo. Este dinámico boxeador boricua fue Campeón del Mundo en el peso Super Gallo. Durante su exitosa carrera profesional logró una foja de 26 victorias, con tres derrotas y una sin decisión. De estas 26 peleas ganadas, 22 fueron por la vía del sueño.

Luego de perder su primer combate, Calleja compiló una impresionante cadena de 16 victorias al hilo, todas ellas por knockout. Esta hazaña la comenzó vengando su primera derrota frente a José Parrilla. Ésto llevó a Calleja a ser el contendiente más importante a la corona Super Gallo, que eventualmente conquistó. Luego retuvo su título en una revancha con Stecca en Rimini, Italia, cuando le conectó un golpe en el sexto asalto que lo levantó y la esquina de su contrario no le permitió salir a pelear en el séptimo acto. Esta pelea se escenificó bajo unas condiciones adversas a Luvi. En el tercer asalto se fue la luz y los boxeadores tuvieron que pelear a oscuras. Ese magistral knockout ganó varios premios como el “Knockout del Año”.

En 1992, este extraordinario boxeador puertorriqueño, fue miembro de la Comisión de Boxeo de Puerto Rico. Calleja fue el primer Campeón Mundial boricua en ocupar esa posición. Es por todas esas razones que el Senado de Puerto Rico reconoce el legado deportivo Víctor “Luvi” Calleja en el boxeo. Es por eso que se hace meritorio que exprese su más sincera felicitación y reconocimiento a estas personalidades.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de
2 Puerto Rico a Víctor “Luvi” Calleja por su exaltación al Pabellón del Deporte Puertorriqueño.

3 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a
4 Víctor “Luvi” Calleja en la actividad de su exaltación al Pabellón del Deporte Puertorriqueño
5 el 24 de octubre de 2010.

6 Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación
7 para su divulgación.

8 Sección 4.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.